



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA
CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 070-026

FECHA DE EXPEDICION: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

SOLICITANTE: DIVEANA RANGEL DURAN

IDENTIFICACION: C.C. N° 1'092.359.314 de Villa del Rosario.

MANZANA CATASTRAL: 0452

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO.

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **CARRERA 12 A No 22 AN-37 BARRIO MONTEVIDEO I,** identificado con el código catastral N°: 0452 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*


ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
Subsecretario de Control Urbano.

Diveana Rangel.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	Leidy Alejandra Garces Rodríguez	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó	Evelyn Astrid Torres Chacón	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	<i>Evelyn Torres Chacón</i>
Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

8